

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

RESOLUCIÓN No. CACAD-R-16-2004

*“Por la cual se declara Rector Magnífico al
Dr. Víctor Levi Sasso (q.e.p.d.)”*

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ EN
USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY, EL ESTATUTO Y LOS
REGLAMENTOS UNIVERSITARIOS

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el Doctor **VÍCTOR LEVI SASSO** (q.e.p.d.), fue docente universitario a partir del año 1962 y Profesor Regular Titular desde 1964 en la Universidad de Panamá.

SEGUNDO: Que como docente de la Universidad de Panamá ocupó importantes cargos tales como:

- Director de la Escuela de Postgrado 1963-1970.
- Director del Centro Experimental de Ingeniería 1963-1970.
- Decano de la Facultad de Ingeniería 1971-1975.

TERCERO: Que el Doctor **VÍCTOR LEVI SASSO** (q.e.d.p.), fue quien encabezó los esfuerzos que dieron por fruto la Creación del Instituto Politécnico de la Universidad de Panamá y fue su Director desde su Fundación en 1975 hasta 1981.

CUARTO: Que el Doctor **VÍCTOR LEVI SASSO** (q.e.d.p.), fue la figura cimera en el proceso de creación de la Universidad Tecnológica de Panamá y se desempeñó como Rector desde su fundación en 1981 hasta 1990.

QUINTO: Que durante su gestión como primer Rector de la Universidad Tecnológica de Panamá, logró ver la consolidación de sus actividades tanto a nivel nacional como internacional.

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar, **RECTOR MAGNÍFICO** de la Universidad Tecnológica de Panamá al Doctor **VÍCTOR LEVI SASSO** (q.d.e.p.), por su abnegada dedicación a la Universidad Tecnológica de Panamá.



ING. LUIS A. BARAHONA G.
SECRETARIO GENERAL Y
SECRETARIO DEL CONSEJO
ACADÉMICO



ING. SALVADORA A. RODRÍGUEZ G.
RECTOR Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO ACADÉMICO

Dada en la Ciudad de Panamá, Campus Dr. Víctor Levi Sasso, a los diecinueve (19) días mes de noviembre de dos mil cuatro (2004).